

SUCRE & SUCRE TRUST LIMITED



GOLD BADGE MANAGEMENT INC.
CERTIFICATE OF INCUMBENCY

The undersigned, Registered Agent of **GOLD BADGE MANAGEMENT INC.** ("The Company") does hereby,

CERTIFY:

1. That the Company has been incorporated in the British Virgin Islands as a BVI Business Company on the 7th day of the month of August of 2008, as Company Number 1496413.
2. That the Registered Office of the Company is located at Chera Chambers, Main Street, P.O. Box 3163, Road Town, Tortola, British Virgin Islands.
3. That the undersigned is the Registered Agent of the Company.
4. That according to our records, the above-named Company is validly existing and in good standing.
5. That according to our records, the following persons are the Directors and Officers of the Company:

<u>NAME</u>	<u>OFFICE</u>
ROBERT JOHN MADEJSKI	DIRECTOR/PRESIDENT
IAN SMITH	DIRECTOR/SECRETARY

6. That the Statements above have been issued according to the information filed in our records.

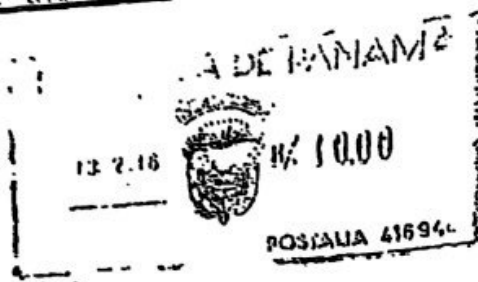
Signed this 15th day of February, 2016.

Yo, JORGE E. GANTES S., Notario Quinto del
Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 30682

CERTIFICO:
Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténtica(s).

18 FEB 2016
Panamá
Firmas
Firmas
Lic. JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto





APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1 País: PANAMÁ

El presente documento Público

2 Ha sido firmado por Tonge Hantz

3 quién actúa en calidad de: Notario

4 y está revestido del sello/timbre de: E

CERTIFICADO 18 FEB 2016

5 EN PANAMÁ

6. el 18 FEB 2016

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número: 2016-5570

9 Sello/timbre 2 **10 Firma:** Rubén de la Cruz



Esta Autorización no
implica responsabilidad
cuanto al contenido



**GOLD BADGE MANAGEMENT INC.
CERTIFICADO DE EJERCICIO DE CARGO**

El suscrito, en calidad de Agente Registrado de GOLD BADGE MANAGEMENT INC. (la "Compañía"),
por el presente instrumento

CERTIFICA

1. Que la Compañía fue constituida en las Islas Vírgenes Británicas como una Compañía Comercial de las Islas Vírgenes Británicas el 7 de agosto de 2008, como Compañía No. 1496413.
2. Que la Oficina Registrada de la Compañía está ubicada en Chera Chambers, Main Street, P.O. Box 3163, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas.
3. Que el suscrito es el Agente Registrado de la Compañía.
4. Que, de conformidad con nuestros registros, la mencionada Compañía es válidamente existente y se encuentra en situación de cumplimiento de sus obligaciones.
5. Que, de conformidad con nuestros registros, las siguientes personas son los Directores y funcionarios de la Compañía:

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>
ROBERT JOHN MADEJSKI	DIRECTOR/PRESIDENTE
IAN SMITH	DIRECTOR/SECRETARIO
6. Que las declaraciones precedentes han sido emitidas de conformidad con la información que reposa en nuestros registros.

Suscrito hoy, 15 de febrero de 2016.

[firma ilegible]

SUCRE & SUCRE TRUST LIMITED

Agente Registrado

Representante Autorizado

[sello] Sucre & Sucre Trust Limited

[Certificación notarial de firma en español en el documento original]

[Apostilla en español en el documento original]

María Cecilia Mera
Traductora
C.I. 1704984341





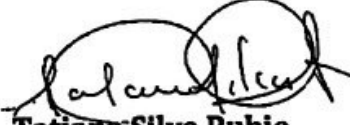
Quito, 25 de Febrero de 2016

Señor Notario:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18 numeral 2 de la ley notarial, solicito se sirva protocolizar el Certificado de Existencia Legal de la compañía **GOLD BADGE MANAGEMENT INC.**

Una vez realizada la protocolización sírvase conferirme dos copias certificadas del mismo.

Atentamente


Tatiana Silva Rubio
17-2015-251



Factura: 002-002-000010809



20161701012D00776



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20161701012D00776

En la ciudad de QUITO el día 2 DE MARZO DEL 2016, (10:33) ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA, concurre(n), MARIA CECILIA MERA PONCE POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 1704984341, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004

CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)



The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004 at the date of this certificate, the company

GOLD BADGE MANAGEMENT INC.

BVI COMPANY NUMBER: 1496413

1. Is on the Register of Companies;
2. Has paid all fees and penalties due under the Act;
3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
5. Is not in voluntary liquidation;
6. Is not in liquidation under the Insolvency Act, 2003;
7. Is not in receivership under the Insolvency Act, 2003;
8. Is not in administrative receivership; and
9. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.



El Suscrito JORGE E. GANTES S. Notario
Público, Quinto del circuito de Panamá con
cédula No. 8-509-985

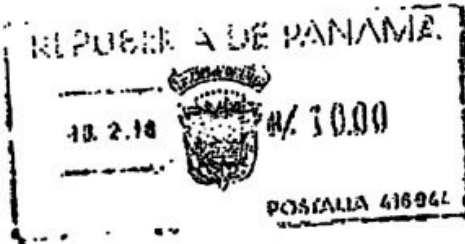
CERTIFICO Que este documento es una copia
auténtica de su original.

18 FEB 2016

Panamá

Licdo. JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto





APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2 Ha sido firmado por Jorge Santo

3 quién actúa en calidad de: Notario

4 y está revestido del sello/timbre de: 8

CERTIFICADO

5 EN PANAMÁ

6. el 18 FEB 2016

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número: 2016-5572

9 Sello/timbre 2 10 Firma Publicada en el Boletín



Esta Autorización no
implica responsabilidad



RP280343



**TERRITORIO DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS
LEY DE COMPAÑÍAS COMERCIALES DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS, 2004**

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
(SECCIÓN 235)**

EL REGISTRADOR DE ASUNTOS SOCIETARIOS de las Islas Vírgenes Británicas POR EL PRESENTE INSTRUMENTO CERTIFICA que, de conformidad con la Ley de Compañías Comerciales de las Islas Vírgenes Británicas de 2004, en la fecha de este certificado, la compañía

GOLD BADGE MANAGEMENT INC.

Compañía de las Islas Vírgenes Británicas número 1496413

1. se encuentra inscrita en el Registro de Compañías;
2. ha pagado todas las tasas y multas pagaderas de conformidad con la Ley;
3. no ha presentado ninguna escritura de fusión o consolidación que no haya entrado aún en vigencia;
4. no ha presentado ninguna escritura de concordato que no haya entrado aún en vigencia;
5. no se encuentra en proceso de liquidación voluntaria;
6. no se encuentra en proceso de liquidación de conformidad con la Ley de Insolvencia de 2003;
7. no se encuentra en proceso de liquidación judicial de conformidad con la Ley de Insolvencia de 2003;
8. no se encuentra bajo administración judicial; y
9. no se han iniciado procedimientos para eliminar el nombre de la compañía del Registro de Compañías.

[firma ilegible] Registrador de Asuntos Societarios

4 de febrero de 2016

[sello] Registrador de Asuntos Societarios,

Comisión de Servicios Financieros de las Islas Vírgenes Británicas

[Certificación notarial de firma en español en el documento original]

[Apostilla en español en el documento original]

María Cecilia Mera

Traductora

C.I. 1704984341



Factura: 002-002-000010809



20161701012D00776



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20161701012D00776

En la ciudad de QUITO el día 2 DE MARZO DEL 2016, (10:33) ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA, concurrió(n), MARIA CECILIA MERA PONCE POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 1704984341, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



El documento que antecede en
.....5.....1018(8) es FIEL COMPULSA
lo certifico

Quito a, 07 MAYO 2018

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA